CONTRATO Nº 25/2013

MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA, MOTORES DE ELEVACIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 260120

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que en el texto de este contrato se identificará como LA FACULTAD, con domicilio en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Dr. Antonio Fretes, Decano de la Facultad, y la Firma TES INGENIERÍA con RUC Nº 2292560-0, adjudicada por Resolución Nº 836/2013, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en la calle 14 de abril c/ Paraíso Barrio San Pablo de la Ciudad de Asunción, representado por el Señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios con Cédula de Identidad N° 2.292.560.- de común acuerdo convienen celebrar el presente contrato para **"Mantenimiento de tanque de agua, motores de elevación y sistema contra incendio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A."** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las clausulas del presente contrato.

CLAUSULA PRIMERA

OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre si, en relación al Mantenimiento de tanque de agua, motores de elevación y sistema contra incendio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A., de acuerdo a las condiciones establecidas en el llamado a Contratación Directa CD Nº 25/13 - ID PAC Nº 260120.

CLAUSULA SEGUNDA

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Anexo I y Anexo II de la Carta de Invitación;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto en el tipo Objeto de Gasto 240 - Fuente de Financiamiento 30 - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1138/2013, siendo el Total de la Adjudicación de Gs.46.000.000 .- (Guaraníes Cuarenta y seis millones) IVA Incluido.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 260120.-

CLAUSULA CUARTA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Nº 25/2013 convocado por Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., según Resolución de Autorización de llamado Nº 579/2013 y Resolución de Adjudicación Nº 836/2013.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 25/2013

MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA, MOTORES DE ELEVACIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 260120

CLAUSULA QUINTA

5.1 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL CONTRATO

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
1	81141804-040	Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua	TES Ingeniería	Nacional	Unidad	Evento	4	5.000.000	20.000.000
2	73152101-010	Mantenimiento y Reparación de Motores de elevación.	TES Ingeniería	Nacional	Unidad	Evento	2	5.000.000	10.000.000
3	92121702-001	Mantenimiento y Reparación de Sistema Contra incendio	TES Ingeniería	Nacional	Unidad	Evento	1	16.000.000	16.000.000
TOTAL ADJUDICADO GS.									46.000.000

5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - DESGLOSE DE ITEMS

Cantidad, descripción y especificaciones técnicas mínimas de los servicios requeridos.
Detalle de los Trabajos incluidos en el mantenimiento (por única vez)

1. ***Mantenimiento de dos tanques elevados de 15.000 litros cada uno que incluye:***
   I. Limpieza del interior del tanque: cepillando las paredes y pisos con productos para el efecto, enjuague de las paredes y pisos.
   II. Pintura Exterior del tanque
   III. Pintura general interna del tanque (pintura especial, secado rápido para reservorios de agua o piscinas)
   IV. Mantenimiento General de dos motores trifásicos de 5 hp, que incluye los siguientes trabajos:
   - Verificación de los comandos centrales.
   - Verificación y control de alimentación eléctrica (cables, bornes, llaves).
   - Cambio de rulemanes y retenes (motobombas).
   - Cambio de repuestos menores (junta, condensador).
   - Aislamiento de bobinas (motobombas)
   - Verificación del mando automático (cambio de presostato).
   - Cambio de boyas y válvulas de retención del tanque.
   - Comprobación de buen funcionamiento de la llave comando.
   - Provisión de motores de reemplazo, en préstamo, en el caso de requerir trasladar los motores objeto de concurso para la asistencia correspondiente al taller de la firma.

2. ***Mantenimiento de 2 tanques reservorios de 25.000 litros cada uno incluye:***
   I. Limpieza del interior del tanque: cepillado de las paredes y pisos con productos para el efecto, enjuague de las paredes y pisos.

TES Ingeniería
Telecomunicaciones Electrónicas y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 25/2013

MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA, MOTORES DE ELEVACIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 260120

II. Pintura exterior del tanque.

III. Pintura General Interna del tanque (Pintura Especial secado rápido para reservorios de agua o piscinas).

IV. El presente presupuesto contempla cambiar cuatro válvulas anti retorno con el caño de succión inclusive, dos para el sistema de succión de para los equipos de suministro agua y dos para el sistema de succión para los equipos de combate contra incendio. Para ello se suministrara un caño de la mima medida y longitud necesaria con su correspondiente válvula anti retorno, que será cambiado en el lugar asegurándose hermeticidad en los trabajos ya sea por roscado del caño o por corte y soldadura tig en el lugar con equipos apropiados de soldadura y los de rectificado de soldadura. Los trabajos se pueden realizar en las horas indicadas por la institución en caso se de necesidad.

3. ***Mantenimiento General de dos motores trifásicos de 5HP del sistema contra incendio, que incluye los siguientes trabajos:***
   - Limpieza general de la bomba de agua.
   - Verificación y control de alimentación eléctrica (cables, bornes, llaves).
   - Cambio de rulemanes y retenes (motobombas).
   - Cambio de vejiga de aire para motobomba contra incendio de 5HP.
   - Cambio de repuestos menores (junta, condensador).
   - Cambio de conexión flexible
   - Aislamiento de bobinas (motobombas).
   - Pintura general de los motores.
   - Verificación del mando automático (cambio de presostato).
   - Cambio de boyas y válvulas de retención del tanque.
   - Comprobación de buen funcionamiento de la llave comando.
   - Provisión de motores de reemplazo, en préstamo, en el caso de requerir trasladar los motores objeto de concurso para la asistencia correspondiente al taller de la firma.
     a. Mantenimiento de las mangueras y Válvulas del Sistema de Protección contra incendio.

Prueba de hidrostática a 4,2 kg/cm2 de presión de las mangueras y válvulas globo del sistema contra incendio, si existieran perdidas la contratista hará las reparaciones necesarias cambiando las mangueras o accesorios que se encuentren fuera de norma para su utilización.
Verificación del mando automático (cambio de presostato)

4. ***Los repuestos reemplazados quedaran en propiedad de la Institución.***
5. ***Informe por escrito al finalizar los trabajos.***

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 25/2013

MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA, MOTORES DE ELEVACIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 260120

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad	Cantidad
1	Repuestos menores (bornes, cables, llaves)	Epuyen	Argentina	Unidad	1
2	Llaves Termo Magnéticas tipo europea trifásica	Moeler/ EATON	Alemania	Unidad	1
3	Llaves Termo Magnéticas tipo europea monofásica	Moeler/ EATON	Alemania	Unidad	1
4	Membrana hidroneumático	Valco	Italiana	Unidad	1
5	Guarda Motor para 1 HP	Siemi	China	Unidad	1
6	Contactor Automático	Valco	Italiana	Unidad	1
7	Boya	Valco	Italiana	Unidad	1
8	Válvula de Retención	Docol	China	Unidad	1
9	Junta	Valco	Italiana	Unidad	1
10	Condensador	Valco	Italiana	Unidad	1
11	Rebobinado	Tes Ingeniería	Nacional	Unidad	1
12	Rulemen	FSK	China	Unidad	1
13	Retenes	Valco	Italiana	Unidad	1
14	Presotato	Valco	Italiana	Unidad	1
15	Caño galvanizado de 2"	Tupi	Brasil	Unidad	1
16	Accesorios Varios	Tes Ingeniería	Nacional	Unidad	1

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. CLAUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de: 15 (quince) días corridos a partir del día siguiente de la fecha de la firma del contrato.

7. CLAUSULA SETIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega deberá ser realizada en la Sede Central de la Facultad de Derecho U.N.A.

8. CLAUSULA OCTAVA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para dirimir las cuestiones del presente contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

TES Ingeniería
Telecomunicaciones, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 25/2013

MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA, MOTORES DE ELEVACIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 260120

9. CLAUSULA NOVENA

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre la partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedara automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de JUNIO del año 2013.

Diego Joaquín Rodríguez Barrios
TES INGENIERÍA

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Dr. Antonio Fretes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.